



**Quálitas Compañía de Seguros,  
S.A.B. de C.V. y Subsidiarias.**

***Apartado No. 2***

***"Notas de Revelación de Información  
Adicional a los Estados Financieros"***

Para dar cumplimiento al capítulo 14.3 de la  
circular única de seguros

30 de marzo de 2012

## **NOTA DE REVELACIÓN 1:**

### **OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

#### **14.3.3**

De conformidad con el artículo 7° fracción III de la Ley General de Instituciones y sociedades Mutualistas de Seguros la institución (Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.) está autorizada para realizar operaciones de seguros en Daños en los siguientes ramos:

- \* Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- \* Incendio
- \* Automóviles
- \* Diversos
- \* Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Mediante autorización del Gobierno Federal otorgada por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 21 de febrero de 1994 a través del oficio número 102-E-366-DGSV-I-4203, fue facultada para practicar operaciones de seguros en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros y está autorizada para operar en el ramo de automóviles, posteriormente se solicita autorización para operar en los demás ramos siendo otorgado el 23 de abril de 2001 de conformidad al oficio 366-IV-455 731.1/315512.

Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A. ("La Compañía) es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. La Compañía es propiedad de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B de C.V. Inició sus operaciones en el mes de junio del 2011.

Constituida en Costa Rica, su actividad principal es la comercialización de seguros enfocado a vehículos.

Quálitas Compañía de Seguros, S. A., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de El Salvador y se especializa en operaciones de seguros de automotores

## NOTA DE REVELACION 2:

### POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

#### 14.3.4

- I. Monto de capital social suscrito y pagado de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (Quálitas), al 31 de diciembre de 2011:

1° de enero al 31 de diciembre de 2011	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$219'151,226.25	\$219'151,226.25	n/a	\$219'151,226.25
Aumentos	n/a			
Disminuciones	n/a			
Final	\$219'151,226.25			\$219'151,226.25

- II. Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (Quálitas) participa en las sociedades y porcentajes siguientes:

- Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	98%
- Activos Jal, S.A. de C.V.	99%
- Ultra Servicios Integrales, S.A. de C.V.	98%
- Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	98%
- Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad de nacionalidad salvadoreña)	99.9977%
- Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	50.9996%

- Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Costa Rica)

99%

Durante 2011, Ultra Servicios Integrales, S.A. de C.V., continuó en suspensión de actividades.

- III. Cumpliendo con la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), así como con la Ley del Mercado de Valores (LMV1), el marco normativo interno en materia de gobierno corporativo se compone de los siguientes órganos:

**Asamblea de Accionistas.-** Es el órgano supremo de la sociedad.

**Consejo de Administración y Director General.-** La administración de la Sociedad está confiada a un Consejo de Administración y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 29 de la LGISMS, el consejo de administración se integra por el número de consejeros que designe la asamblea, el cual no podrá ser inferior de 5 (cinco) ni superior de 15 (quince) consejeros de los cuales, cuando menos, el 25% (veinticinco por ciento) deben ser independientes. Por cada consejero propietario se designa su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

El consejo de administración, entre otras facultades indelegables, está facultado para crear comités consultivos y para designar los miembros que integrarán dichos comités, con excepción del nombramiento y ratificación de las personas que funjan como presidentes del o los comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, los cuales deberán ser designados por la asamblea de accionistas, de conformidad con lo que establece la LMV. Los comités con que cuenta la sociedad son los que señalan a continuación.

**Comité de Auditoría.-** Es el órgano de apoyo del consejo de administración para la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad en el ámbito de su competencia. Se integra exclusivamente por consejeros independientes y está facultado para convocar a la asamblea de accionistas cuando lo estime necesario.

Dentro de las principales actividades del comité durante el ejercicio 2011, fue proponer a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como firma de auditores independientes externos para dictaminar los estados financieros de Quálitas para este ejercicio, así como revisar y recomendar la aprobación de los estados financieros y revisar los lineamientos de control interno de Quálitas.

De igual forma, este Comité recomendó ratificar a Consultores Asociados de México, S.A. de C.V. como la empresa responsable de realizar la auditoria para determinar la razonabilidad de las reservas técnicas constituidas por Quálitas para el ejercicio 2011.

**Comité de Prácticas Societarias.-** Es el órgano de apoyo del consejo de administración para la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad en el ámbito de su competencia. Se integra exclusivamente por consejeros independientes y está facultado para convocar a la asamblea de accionistas cuando lo estime necesario.

En materia de prácticas societarias, se llevó a cabo la revisión y aprobación de las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes, así como la vigilancia de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas.

**Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación.-** Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Sugerir las políticas de inversión, acordes a la visión estratégica de Quálitas, dentro del marco normativo que la rige.
- Mantener un portafolio de inversión equilibrado que minimice riesgos y logre el calce adecuado de los pasivos y las necesidades de constitución de reservas, buscando el mejor rendimiento posible, dentro del régimen de inversión autorizado.
- Opinar sobre las premisas del presupuesto anual y sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de la Compañía.

**Comité de Reaseguro.-** Funge como órgano auxiliar del Consejo de Administración en la determinación de la política y estrategia en materia de reaseguro, con objeto de lograr la sana operación técnica y financiera de Quálitas.

**Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros.-** Entre sus principales funciones se encuentran proponer para aprobación del Consejo de Administración los límites a la exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, vigilar el cumplimiento del régimen de inversión vigente y aplicar la metodología y los modelos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos.

**Comité de Comunicación y Control.-** Da cumplimiento a las disposiciones publicadas en el 2004 para la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

**Contralor Normativo.-** Es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna de Quálitas. Su designación, suspensión o remoción o revocación de su nombramiento compete al consejo de administración, debiéndose notificar de este hecho a

la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes. El contralor normativo reporta al consejo de administración, y si así lo dispone la asamblea de accionistas, le reportará a ésta, pero no estará subordinado a ningún otro órgano ni funcionario de la Sociedad. Durante 2011 fue designado el actual Contralor Normativo, por renuncia del anterior.

**Comisario.-** La vigilancia de Quálitas también está a cargo de un comisario propietario y su respectivo suplente, electo por la asamblea de accionistas, quien puede o no ser accionista. El comisario tiene los derechos y obligaciones que le confiere el Capítulo V, Sección IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y durará en su cargo un año, pudiendo ser reelecto y continuar en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo correspondiente, en tanto la persona designada para sustituirlo, tomen posesión de sus cargo.

Durante 2011, Quálitas continuó cumpliendo con los objetivos del marco normativo de Gobierno Corporativo, que consisten en:

- ✓ Transparencia en la Administración
- ✓ Adecuada revelación de información a los inversionistas que propicia la confianza de los mismos
- ✓ Asegurar trato equitativo a todos los accionistas
- ✓ Asegurar que los temas relevantes se identifiquen, se den a conocer, se les de seguimiento y, en su caso, se resuelvan.

De igual forma y dando cumplimiento a las diferentes leyes que nos regulan y con la finalidad de contar con buenas prácticas de Gobierno Corporativo que nos permitan el logro de nuestros objetivos, contamos con consejeros independientes, así como con los diferentes comités que se han constituido, los cuales al no estar inmersos en la operación diaria aportan una visión externa y objetiva y fungen como una efectiva herramienta de control para un adecuado monitoreo y evaluación de las políticas y procedimientos establecidos.

En sesión de consejo de administración celebrada el 21 de febrero de 2011, se aprobó la renuncia de la Lic. Olga Eugenia Ruíz Chapa, al cargo que venía desempeñando como Contralora Normativa, revocándose en consecuencia su nombramiento, previa rendición del informe de su gestión desde su nombramiento, hasta el 21 de febrero de 2011.

En la misma sesión de consejo de administración, se aprobó la designación del Lic. Rafael Contreras Meneses como nuevo Contralor Normativo de la sociedad. De igual manera, en dicha sesión se aprobó el plan de trabajo de la contraloría normativa para el ejercicio de 2011.

El contralor normativo recibió para su conocimiento y análisis los dictámenes de PricewaterhouseCoopers, S.C. y de Consultores Asociados de México, S.A, así como el informe del comisario de la sociedad, reportándolo así en su informe anual.

La contraloría normativa informa en tiempo y forma, de cualquier irregularidad que, en su caso, se presente y sea detectada, dando seguimiento oportuno a su corrección.

Durante el ejercicio 2011, el contralor normativo asistió a las sesiones del consejo de administración y de los comités a los que fue convocado, participando con voz pero sin voto, de conformidad con la ley de la materia.

IV. A partir de la designación de los Consejeros en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas, celebrada el 27 de abril de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 el consejo de administración se integró como sigue:

<b>CONSEJERO PROPIETARIO</b>	<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>
Joaquín Brockman Lozano.- Presidente	Eduardo Brockmann Lozano
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
Ricardo Escamilla Ruíz	María del Pilar Moreno Alanis
Juan Murguía Pozzi	Martín Rueda de León Castillo
Héctor Rosas Rivera	Arturo Membrillo Romero
José Francisco Torres Olmos.- <b>Independiente</b>	José Antonio Zarur Ménez.- <b>Independiente</b>
Harald Feldhaus Herrmann - <b>Independiente</b>	Carlos Sauri Campos.- <b>Independiente</b>
Juan Orozco y Gómez Portugal.- <b>Independiente</b>	Juan Marco Gutiérrez Wanless.- <b>Independiente</b>
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García.- <b>Independiente</b>	Juan Felipe Sottit Achutegui.- <b>Independiente</b>
Mauricio Domenge Gaudry.- <b>Independiente</b>	Fernando Jacinto Velarde Muro.- <b>Independiente</b>

A continuación se contiene la información biográfica de los miembros del consejo de administración de Quálitas:

*Joaquín Brockman Lozano* es socio fundador de Quálitas, presidente del consejo de administración y su Director General. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México. Al principio de los años 70's trabajó en suscripción de riesgos en Seguros América, S.A. De 1974 a 1991 fue el principal accionista y trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., en esa época el mayor corredor de seguros en México. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMESFAC. Fue nombrado Director General en 1994, cargo que hasta la fecha ejerce.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE, en México y, un diploma en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

*Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada* es miembro del consejo de administración de Quálitas y ha sido su Director de Finanzas desde 1996. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, incluidas Casa de Bolsa Cremi como Director Ejecutivo de Análisis y Finanzas Corporativas, Sociedad Bursátil Mexicana como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, Mexival Casa de Bolsa como Director General, Casa de Bolsa México como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas y Bursamex, Casa de Bolsa como Director Ejecutivo de Promoción y Servicios de Inversión. De 1962 a 1984 trabajó en Castillo Miranda y Cía., S.C., firma de contadores. Se convirtió en socio de la firma en 1972 y en Director General en 1976.

Wilfrido Castillo obtuvo el grado de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es consejero de diversas instituciones mercantiles y filantrópicas.

*Ricardo Escamilla Ruíz* es miembro del consejo de administración de Quálitas y ha sido su Director Técnico desde 2003. Anteriormente, se desempeñó como funcionario de alto nivel, consejero y socio de diversas empresas dedicadas a la intermediación y suscripción de seguros, tales como: Afirma, Agente de Seguros, S.A., AQS. Agencia de Seguros, S.C., Grupo Provincial, S.A., Grupo Empresarial Asesor y Aseguradora Mexicana, S.A. Asimismo, fue Subdirector de Seguro de Daños en la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Ricardo Escamilla obtuvo la licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional en México.

*Juan Murguía Pozzi* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 1998. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas. Anteriormente, ocupó distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes, S.A. como Director General y Presidente del consejo de administración, en Grupo Financiero Serfin como Director Corporativo de Seguros y Fianzas a cargo de Seguros Serfin y Afianzadora Serfin como Director General Adjunto de Empresas Filiales: Seguros, Fianzas, Arrendadora, Factoraje y Almacenadora Serfin; en Afore Garante, S.A. de C.V. como Contralor Normativo y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. como Presidente del consejo de administración y Director General. Actualmente, se desempeña como Presidente del consejo de administración de Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios y de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.



Juan Murguía obtuvo el título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho y diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

*Héctor Rosas Rivera* es miembro del consejo de administración desde 1999 y es Director Regional de Quálitas. Anteriormente se desempeñó como funcionario en Seguros Inbursa, S.A. de C.V. Actualmente es Director Regional en Quálitas de las Oficinas de la Zona Oriente.

Héctor Rosas cursó estudios de Contaduría Pública en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional en México.

*José Francisco Torres Olmos*, es consejero desde el 21 de abril de 2008. Fue Director Ejecutivo de Daños y Finanzas en Grupo Nacional Provincial, desde 1983 a 1989 para después desempeñarse como funcionario de alto nivel, puesto en el que permaneció desde 1990 a 2001. Actualmente es Director General de Interesse.

*José Francisco Torres Olmos*, obtuvo la licenciatura en Actuaría en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con la Maestría del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

*Harald Feldhaus Herrmann* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el ramo de seguros. De 1967 a 2004 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., desempeñándose como funcionario de alto nivel. De 1990 a 2004 fue Presidente del consejo de administración de dicha compañía. Actualmente es Consultor.

Harald Feldhaus obtuvo la licenciatura en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

*Juan Orozco y Gómez Portugal* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, S.A. de C.V., Seguros La Comercial, S.A., Seguros América, S.A. y Seguros Interamericana, S.A. de C.V. Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, S.A., teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal, S.A. de C.V. También es miembro del consejo de administración de diversas empresas y Presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas. Actualmente es Presidente de Spee Dee, S.A. de C.V.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado en Alta Dirección de Empresas del IPADE en México.

*Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector bancario, donde ha

colaborado desde 1982 en Bank of America (Oficina de representación en México), de 1982 a 1991 como Group Vice President - Senior Credit Officer - Management Committee; de 1991 a 1998 en ING Bank (México). Ha sido y es consejero de diversas empresas mercantiles dedicadas a diferentes ramos industriales y de servicios. Siendo su último cargo el de Director General y desde abril de 1998 a la fecha en Dymax, S.A de C.V. (empresa dedicada a la asesoría en banca de inversión) desempeñándose como Socio Director.

Raúl Jiménez-Bonnet obtuvo el grado de licenciatura en Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana en México y cuenta con maestría en administración de empresas de Boston College GSOM en Massachussets, Estados Unidos de América.

*Mauricio Domenge Gaudry* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2006. Es Director General de Sequentia Consultores desde el año 2003 hasta la fecha.

Mauricio Domenge obtuvo el grado de licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México y cuenta con cursos especiales de Bankers Induction Course en Londres Inglaterra.

*Eduardo Brockmann Lozano* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde su fundación. Es Director General de San Ángel Motors desde el año 2000 hasta la fecha.

Eduardo Brockmann obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México.

*Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 1996. Trabajó en Quálitas hasta 2006, siendo su último cargo Gerente de Oficinas Foráneas. Recientemente obtuvo Master en Ingeniería por la Universidad de Cornell. Actualmente presta su servicios en BBVA Bancomer.

Wilfrido Javier Castillo es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México y tiene un Master en Ingeniería por el Consorzio Universitario in Ingegneria per la Gestione di Impresa del Politecnico Di Milano.

*María del Pilar Moreno Alanis* es miembro del Consejo de Administración desde el 21 de abril de 2008. En 2003 fue nombrada Subdirector de Oficinas Foráneas y Suscripción en Quálitas, en 2006 se le nombró como Subdirector de Suscripción y Cuentas Corporativas, actualmente es Directora de la última área citada.

María del Pilar Moreno, obtuvo la licenciatura en Actuaría en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1990 y cuenta con la Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas.

*Martín Rueda de León Castillo* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde abril de 2009. Es Director Regional de las oficinas de Quálitas establecidas en Villahermosa, Coatzacoalcos y Ciudad del Carmen, desde 1995.

Martín Rueda es egresado de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Cuenta con diversos diplomados en Seguros y Fianzas. Antes se desempeñó como agente de seguros y de fianzas. Actualmente es socio de la firma CRG Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. También participó como Instructor de Seguros y Fianzas autorizado por la CNSF, fue presidente de AMASFAC Tabasco, Director de Distrito Sureste de AMESFAC, Vicepresidente de Coparmex Tabasco, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.

*Arturo Membrillo Romero* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2006. Es Subdirector de Contabilidad de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. desde el año 1994.

Arturo Membrillo es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en Contabilidad, Diplomado de Formación Directiva y Empresarial por la Universidad Iberoamericana, Diplomado de Alta Dirección por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, entre otros.

*José Antonio Zarur Ménez* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde su fundación en 1993. Es Socio del Despacho Zarur y Asociados desde el año 1983.

José Antonio Zarur es Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial.

*Carlos Humberto Sauri Campos* es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 1997. Es Director General de Care 60, S.A. de C.V. desde el año 2003. Actualmente es Director General de Global Actuarial Services, S.C.

Carlos Sauri es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la UNAM, una especialidad en pensiones por la Universidad de Michigan y diplomado de Alta Dirección de Empresas por el IPADE.

*Juan Marco Gutiérrez Wanless*, es consejero de Quálitas desde el 21 de abril de 2008, fue Director General de las siguientes empresas Promecap, SC, Pegaso, SA de CV, y Telefónica Móviles, SA de CV y actualmente es Director General de Desc Corporativo, SA de CV. Actualmente es Director General de Desc Corporativo, S.A. de C.V.

Juan Marco Gutiérrez, es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y también obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas por el ITAM.

*Juan Felipe Sottit Achutegui* es consejero de Quálitas desde 2005. Es Socio de Ascentia, S.C. desde el año 2002. Actualmente es Director de Finanzas de Desarrolladora Vesta.

Juan Sotttil es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México y cuenta con una maestría en Administración de Empresas en Harvard Business School en Cambridge, Massachussets, U.S.A.

*Fernando Jacinto Velarde Muro*, es consejero de Quálitas desde el 21 de abril de 2008, Fue Director General de Casa de Bolsa Inverlat, SA de CV, desde 1995 a 1998, también fue Director General de Invermex SA de CV, Casa de Bolsa, desde 1986 a 1991, ha sido socio de Finser, SA de CV, actualmente es Socio Director de F.J. Asesores, S.A. de C.V.

Fernando Velarde, obtuvo la licenciatura de Contaduría en el Instituto Politécnico Nacional y cuenta con maestría por la Escuela Bancaria y Comercial.

Los Comités de carácter obligatorio a los que se refieren el artículo 29 Bis de la LGISMS, a la fecha de publicación de las presentes notas de revelación a los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., se integran de la siguiente manera:

#### **Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación**

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Presidente	Director de Finanzas
Joaquín Brockman Lozano	Vocal	Director General
Ricardo Escamilla Ruíz	Vocal	Director Técnico
Alejandro Meléndez González	Vocal	Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas
Fernando Velarde Muro	Vocal	Ninguno
Juan Marco Gutiérrez Wanless	Vocal	Ninguno
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea	Vocal	Ninguno

#### **Comité de Comunicación y Control**

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Presidente	Director de Finanzas
Zonia de los Santos Paz	Vocal y Secretaria	Subdirectora Legal Corporativa
Arturo Membrillo Romero	Vocal y Oficial de Cumplimiento	Subdirector de Contabilidad
Martha Beatriz Macías Corona	Vocal	Directora de Operaciones
Silvia Salas Ardura	Vocal	Directora Comercial
Araceli Torres Mercado	Vocal	Directora Comercial

Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Vocal	Subdirectora de Atención a Oficinas Foráneas y Agentes
Luz María de la Soledad Garcés Martínez	Vocal	Subdirectora de Servicios de Siniestros Foráneos
José Alberto González Zenil	Vocal	Subdirector de Siniestros Región Centro y Cabina Nacional

### **Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros**

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Joaquín Brockman Lozano	Presidente	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Vocal	Director de Finanzas
Arturo Membrillo Romero	Vocal	Subdirector de Contabilidad
Ricardo Escamilla Ruiz	Vocal	Director Técnico
Alejandro Meléndez González	Vocal	Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas

### **Comité de Reaseguro**

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Joaquín Brockman Lozano	Presidente	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Vocal Propietario	Director de Finanzas
María Pilar Moreno Alanis	Vocal Propietario	Directora de Suscripción y Cuentas Corporativas
Arturo Membrillo Romero	Vocal Propietario	Subdirector de Contabilidad
Zonia de los Santos Paz	Vocal Propietario	Subdirectora Legal Corporativa
Ricardo Escamilla Ruiz	Presidente Suplente	Director Técnico
Alejandro Meléndez González	Vocal Suplente	Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas
María del Carmen Góngora Melchor	Vocal Suplente	Gerente de Actuaría

Asimismo, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., cuenta con el auxilio de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, integrados de la siguiente forma:

### Comité de Auditoría

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García	Presidente	Consejero independiente
Fernando Jacinto Velarde Muro	Vocal	Consejero independiente
Mauricio Domenge Gaudry	Vocal	Consejero independiente

### Comité de Prácticas Societarias

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Juan Felipe Sotttil Achutegui	Presidente	Consejero independiente
José Francisco Torres Olmos	Vocal	Consejero independiente
Harald Feldhaus Herrmann	Vocal	Consejero independiente

V. Estructura orgánica y operacional de funcionarios de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta el segundo nivel, vigente a la fecha de publicación de las presentes notas de revelación de los estados financieros:

Joaquín Brockman Lozano	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Director de Finanzas
Ricardo Escamilla Ruiz	Director Técnico
Ramón Cesar González Villalba	Director Siniestros
Silvia Salas Ardura	Director de Ventas
Araceli Torres Mercado	Director de Ventas
Sealtiel Andrés Gutiérrez Soriano	Director Administrativo de Siniestros
Ma. Del Pilar Moreno Alanís	Directora de Suscripción y Cuentas Corporativas
Martha Beatriz Macías Corona	Directora de Operaciones
Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Subdirectora de Atención de Oficinas Foráneas y Agentes
Emilio Martínez Parente Zubiría	Subdirector de Sistemas TI
Alejandro Pérez Hernández	Subdirector de Sistemas
Guillermo Quiros Caballero	Subdirector de Ventas a Agencias Automotrices

- VII. El monto que en conjunto con compensaciones y prestaciones de cualquier tipo, que percibieron los Consejeros, Director General y principales funcionarios en el ejercicio que se reporta es de 32.6 millones de pesos.
- VIII. Se incluye en el monto anterior, salario, prestaciones y compensación variable, en el caso del Director General y principales funcionarios. Los consejeros externos, únicamente perciben honorarios.

- IX. El costo estimado al 31 de diciembre de 2011, del plan de beneficios por terminación o retiro del personal de la compañía, que incluye al Director General y principales funcionarios es de 38.6 millones de pesos.
  
- X. Salvo las sociedades referidas en el numeral I, Quálitas no tiene otros nexos patrimoniales.

Quálitas tiene establecidas alianzas a través de coaseguro con:

Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A.B. DE C.V.  
Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander  
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.

### NOTA DE REVELACIÓN 3:

### INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

#### 14.3.5

##### ANEXO 14.3.5-a

#### NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Muerte (Invalidez y Vida)</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			



Ultimo ejercicio			
<b>Muerte (Riesgos de Trabajo)</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Invalidez</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Incapacidad permanente</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Jubilación</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			

Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Salud</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Daños</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,272,296	1,356,108	8,423,673,626
Ejercicio anterior (3)	1,175,085	1,400,236	9,122,526,976
Ejercicio anterior (2)	1,174,776	1,478,007	8,823,861,896
Ejercicio anterior (1)	1,299,053	1,657,898	9,793,000,047
Ultimo ejercicio	1,292,080	1,710,239	11,301,198,806
<b>Automóviles</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,269,410	1,356,108	8,420,942,666
Ejercicio anterior (3)	1,110,689	1,400,236	9,120,149,090
Ejercicio anterior (2)	1,173,143	1,478,007	8,822,113,165
Ejercicio anterior (1)	1,297,588	1,657,898	9,791,632,064
Ultimo ejercicio	1,290,930	1,709,089	11,300,066,671
<b>Diversos</b>			
Ejercicio anterior (4)	213	213	127,458
Ejercicio anterior (3)	115	115	280,860
Ejercicio anterior (2)	3	3	51,583
Ejercicio anterior (1)	0	0	-2,686
Ultimo ejercicio	0	0	0
<b>Incendio</b>			
Ejercicio anterior (4)	213	213	47,508
Ejercicio anterior (3)	115	115	77,606
Ejercicio anterior (2)	3	3	17,213
Ejercicio anterior (1)	0	0	-728
Ultimo ejercicio	0	0	0
<b>Agrícola</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<b>Responsabilidad Civil</b>			

Ejercicio anterior (4)	2,662	2,662	2,349,251
Ejercicio anterior (3)	1,827	1,827	1,503,276
Ejercicio anterior (2)	1,633	1,633	1,547,791
Ejercicio anterior (1)	1,465	1,465	1,376,098
Ultimo ejercicio	1,150	1,150	1,132,135
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	5	5	206,743
Ejercicio anterior (3)	115	115	516,145
Ejercicio anterior (2)	2	2	132,144
Ejercicio anterior (1)	0	0	-4,701
Ultimo ejercicio	0	0	0
Crédito			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5. de la Circular Unica de Seguros.

\* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

**ANEXO 14.3.5-b**

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*</b>					
	<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>	<b>Ejercicio anterior (3)</b>	<b>Ejercicio anterior (4)</b>
<b>Vida**</b>					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>	18,132	17,689	18,100	17,587	11,466
Automóviles	18,132	17,689	18,283	17,764	11,462
Diversos	-	-	3,442	44,013	20,559
Incendio	-	-	3,208	1,275	20,987
Agrícola					
Responsabilidad Civil	-	-	15,000	57,915	42,368
Marítimo y Transportes					
Terremoto	-	-	-	-	1,645,294
Crédito					
Reafianzamiento					

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

**ANEXO 14.3.5-c**

<b>Frecuencia de Siniestros (%)*</b>					
	<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>	<b>Ejercicio anterior (3)</b>	<b>Ejercicio anterior (4)</b>
<b>Vida</b>					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>	<b>24.95</b>	<b>25.77</b>	<b>22.94</b>	<b>19.50</b>	<b>33.4</b>
Automóviles	<b>24.95</b>	<b>25.77</b>	<b>22.94</b>	<b>19.50</b>	<b>33.4</b>
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

**NOTA DE REVELACIÓN 3:****INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO****14.3.6****ANEXO 14.3.6-a**

<b>Indice de Costo Medio de Siniestralidad*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles	<b>70.7%</b>	<b>77.3%</b>	<b>74.2%</b>
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			

<b>Operación Total</b>	<b>70.7%</b>	<b>77.3%</b>	<b>74.2%</b>
------------------------	--------------	--------------	--------------

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 vigente]

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

#### ANEXO 14.3.6-b

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición*</b>			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles	<b>21.0%</b>	<b>19.3%</b>	<b>21.6%</b>
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			

Crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>21.0%</b>	<b>19.3%</b>	<b>21.6%</b>

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

#### ANEXO 14.3.6-c

<b>Índice de Costo Medio de Operación*</b>			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles	<b>2.5%</b>	<b>2.7%</b>	<b>7.7%</b>
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			



Crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.7%</b>	<b>7.7%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

#### ANEXO 14.3.6-d

<b>Índice Combinado*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>	<b>94.3%</b>	<b>99.3%</b>	<b>103.5%</b>
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			

Crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>94.3%</b>	<b>99.3%</b>	<b>103.5%</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

## NOTA DE REVELACIÓN 4:

### INVERSIONES

#### 14.3.7

ANEXO 14.3.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	7,058,304,867.93		5,350,365,798.18		6,831,147,647.31		5,090,908,585.74	
Gubernamentales	\$2,175,711,207	31%	1,973,395,973.50	37%	\$2,186,355,805	32%	1,965,532,895.05	39%
Privados de tasa conocida	4,291,506,788.42	61%	2,850,257,402.51	53%	4,163,986,052.10	61%	2,744,337,982.05	54%
Privados de renta variable	531,742,540.57	8%	414,642,489.44	8%	422,857,793.73	6%	277,696,106.64	5%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable	59,344,332.17	1%	112,069,932.73	2%	57,947,996.25	1%	103,341,602.00	2%
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>	309,074,944.42		395,148,315.47		308,711,848.22		397,258,745.59	
Gubernamentales				0%		0%		0%
Privados de tasa conocida	300,725,973.68	97%	329,471,591.25	83%	300,362,877.48	97%	325,821,508.55	82%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida			48,952,296.94				48,571,912.04	
Extranjeros de renta variable	8,348,970.74	3%	16,724,427.28	4%	8,348,970.74	3%	22,865,325.00	6%
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

\* Los montos se refieren a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción y aportaciones de futuros.

**ANEXO 14.3.7**

<b>Préstamos</b>						
<b>Préstamos</b>	<b>Tipo de préstamo</b>	<b>Fecha en que se otorgó el préstamo</b>	<b>Monto original del préstamo</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio anterior</b>
MOR CORPORATIVO	Hipotecario	25/02/2011	6,436,728.87	5,975,235.54	28.2%	-
Credicam, S.A. de C.V.	Descuentos y Redescuentos	22/11/2002	4,000,000.00	4,000,000.00	36%	4,000,000.00
DXN Express, S.A. de C.V.	Descuentos y Redescuentos	22/11/2010	5,000,000.00	2,291,666.71	21%	4,375,000.01
DXN Express, S.A. de C.V.	Descuentos y Redescuentos	14/12/2010	5,000,000.00	2,291,666.70	21%	4,375,000.01
DXN Express, S.A. de C.V.	Descuentos y Redescuentos	01/09/2011	3,000,000.00	2,500,000.00	23%	-

**ANEXO 14.3.7**

<b>Inmuebles</b>						
<b>Inmuebles</b>	<b>Tipo de Inmueble 1/</b>	<b>Uso del Inmueble 2/</b>	<b>Valor de adquisición</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio anterior</b>
BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No.2601	Urbano	propio	38,177,631.00	109,879,000.00	27.4%	103,933,000.00

**NOTA DE REVELACIÓN 4:**

**INVERSIONES**

**14.3.8**

**ANEXO 14.3.8**

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones								
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor			Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
						Costo de Adquisición	Valor de Cotización	%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	94	BACMEXT	11011	25/03/2011	20/03/2015	517,114,761.17	517,889,072.49	7.03%
<b>Total Portafolio**</b>								7,367,379,812.36

**NOTA DE REVELACIÓN 5:**

**DEUDORES**

**14.3.12**

ANEXO 14.3.12

Operación / Ramo	Deudor por Prima								
	Monto			% del Activo			Monto (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>									
Vida									
Pensiones									
<b>Daños</b>									
Responsabilidad Civil	813.90	- 2,459.52		0.00%	0.00%		-	2,459.52	
Marítimo y Transportes									
Incendio				0.00%	0.00%				
<b>Terremoto y otros riesgos catastróficos</b>		- 56,017.61		0.00%	-0.01%		-	56,017.61	
Agrícola									
Automoviles	5,232,301,777.00	65,292,423.23		35.65%	4.96%		136,953,799.89	3,191,429.02	
Crédito									
Diversos				0.00%	0.00%				
<b>Total</b>	<b>5,232,302,590.90</b>	<b>65,233,946.10</b>		<b>35.65%</b>	<b>4.95%</b>		<b>136,953,799.89</b>	<b>3,132,951.89</b>	<b>-</b>

## **NOTA DE REVELACIÓN 5:**

### **DEUDORES**

#### **14.3.13**

Al 31 de diciembre de 2011, a excepción del deudor por prima la institución no presenta saldos de más del 5% del activo en alguna otra cuenta de deudores.



## NOTA DE REVELACIÓN 6:

### RESERVAS TECNICAS

#### 14.3.14

ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000
Marítimo y Transportes					
Incendio	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000
Agrícola y de Animales					
Automóviles	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>					
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>					
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>					

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de lo seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, éste índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

## Autos

## ANEXO 14.3.16

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					
	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
En el mismo año	5,106,762,672.87	6,193,443,573.47	6,453,693,155.83	7,768,704,860.09	8,167,135,932.08	33,689,740,194.34
Un año después	-31,830,191.11	-54,331,432.62	19,474,863.46	11,666,694.06		-55,020,066.22
Dos años después	15,892,939.03	24,158,693.73	-16,492,915.69			23,558,717.07
Tres años después	8,764,000.81	5,056,731.38				13,820,732.19
Cuatro años después	-627,566.04					-627,566.04
Total provisiones	5,098,961,855.56	6,168,327,565.96	6,456,675,103.60	7,780,371,554.15	8,167,135,932.08	33,671,472,011.34

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					
	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
En el mismo año	5,311,140,042.92	6,063,632,000.88	6,229,180,185.15	7,360,348,154.37	6,273,365,153.33	31,237,665,536.66
Un año después	195,083,741.44	183,346,653.43	197,316,757.55	143,454,383.94		719,201,536.36
Dos años después	48,861,251.94	46,434,340.04	37,652,754.73			132,948,346.71
Tres años después	16,317,865.52	9,757,655.19				26,075,520.71
Cuatro años después	4,666,903.48					4,666,903.48
Total pagos	5,576,069,805.30	6,303,170,649.55	6,464,149,697.42	7,503,802,538.32	6,273,365,153.33	32,120,557,843.92

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	10,675,031,660.86	12,471,498,215.51	12,920,824,801.02	15,284,174,092.47	14,440,501,085.41	65,792,029,855.26
Siniestros pagados	5,576,069,805.30	6,303,170,649.55	6,464,149,697.42	7,503,802,538.32	6,273,365,153.33	32,120,557,843.92
Provisiones por siniestros	5,098,961,855.56	6,168,327,565.96	6,456,675,103.60	7,780,371,554.15	8,167,135,932.08	33,671,472,011.34

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**Incendio**

**ANEXO 14.3.16**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	3,640.36	16,883.24	0.00	0.00	20,523.60
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>3,640.36</b>	<b>16,883.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,523.60</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	3,640.36	15,883.24	0.00	0.00	19,523.60
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>3,640.36</b>	<b>15,883.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,523.60</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	0.00	7,280.72	32,766.48	0.00	0.00	40,047.20
Siniestros pagados	0.00	3,640.36	15,883.24	0.00	0.00	19,523.60
Provisiones por siniestros	0.00	3,640.36	16,883.24	0.00	0.00	20,523.60

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

Diversos

ANEXO 14.3.16

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	39,080.22	93,308.60	25,596.24	0.00	0.00	157,985.06
Un año después	-1,500.00	0.00	0.00	0.00		-1,500.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>37,580.22</b>	<b>93,308.60</b>	<b>25,596.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>156,485.06</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	37,580.22	93,308.60	18,966.16	0.00	0.00	149,854.98
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>37,580.22</b>	<b>93,308.60</b>	<b>18,966.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>149,854.98</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	75,160.44	186,617.20	44,562.40	0.00	0.00	306,340.04
Siniestros pagados	37,580.22	93,308.60	18,966.16	0.00	0.00	149,854.98
Provisiones por siniestros	37,580.22	93,308.60	25,596.24	0.00	0.00	156,485.06

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

## Responsabilidad Civil

### ANEXO 14.3.16

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	61,000.00	9,914.70	8,787.03	0.00	0.00	79,701.73
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>61,000.00</b>	<b>9,914.70</b>	<b>8,787.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>79,701.73</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	54,500.00	0.00	8,787.03	0.00	0.00	63,287.03
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>54,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,787.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>63,287.03</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	115,500.00	9,914.70	17,574.06	0.00	0.00	142,988.76
Siniestros pagados	54,500.00	0.00	8,787.03	0.00	0.00	63,287.03
Provisiones por siniestros	61,000.00	9,914.70	8,787.03	0.00	0.00	79,701.73

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

Riesgos Hidrometeorológicos

ANEXO 14.3.16

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**Terremoto**

**ANEXO 14.3.16**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros



**Autos Propuesta 2**

**ANEXO 14.3.16**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					
	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
En el mismo año	-204,377,370.05	129,811,572.59	224,512,970.69	408,356,705.72	1,893,770,778.75	2,452,074,657.69
Un año después	-31,830,191.11	-54,331,432.62	19,474,863.46	11,666,694.06		-55,020,066.22
Dos años después	15,892,939.03	24,158,693.73	-16,492,915.69			23,558,717.07
Tres años después	8,764,000.81	5,056,731.38				13,820,732.19
Cuatro años después	-627,566.04					-627,566.04
<b>Total provisiones</b>	<b>-212,178,187.36</b>	<b>104,695,565.08</b>	<b>227,494,918.45</b>	<b>420,023,399.77</b>	<b>1,893,770,778.75</b>	<b>2,433,806,474.69</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					
	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	195,083,741.44	183,346,653.43	197,316,757.55	143,454,383.94		719,201,536.36
Dos años después	48,861,251.94	46,434,340.04	37,652,754.73			132,948,346.71
Tres años después	16,317,865.52	9,757,655.19				26,075,520.71
Cuatro años después	4,666,903.48					4,666,903.48
<b>Total pagos</b>	<b>264,929,762.38</b>	<b>239,538,648.66</b>	<b>234,969,512.28</b>	<b>143,454,383.94</b>	<b>0.00</b>	<b>882,892,307.26</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	52,751,575.02	344,234,213.74	462,464,430.73	563,477,783.72	1,893,770,778.75	3,316,698,781.95
Siniestros pagados	264,929,762.38	239,538,648.66	234,969,512.28	143,454,383.94	0.00	882,892,307.26
Provisiones por siniestros	-212,178,187.36	104,695,565.08	227,494,918.45	420,023,399.77	1,893,770,778.75	2,433,806,474.69

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**Incendio Propuesta 2**

**ANEXO 14.3.16**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					
	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
En el mismo año	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000.00</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					
	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

Diversos Propuesta 2

ANEXO 14.3.16

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	1,500.00	0.00	6,630.08	0.00	0.00	8,130.08
Un año después	-1,500.00	0.00	0.00	0.00		-1,500.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,630.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,630.08</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	6,630.08	0.00	0.00	6,630.08
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	0.00	0.00	6,630.08	0.00	0.00	6,630.08

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**Responsabilidad Civil Propuesta 2**

**ANEXO 14.3.16**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	6,500.00	9,914.70	0.00	0.00	0.00	16,414.70
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>6,500.00</b>	<b>9,914.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,414.70</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	6,500.00	9,914.70	0.00	0.00	0.00	16,414.70
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	6,500.00	9,914.70	0.00	0.00	0.00	16,414.70

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

Riesgos Hidrometeorológicos Propuesta 2

ANEXO 14.3.16

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**Terremoto Propuesta 2**

**ANEXO 14.3.16**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					Total general
	2007	2008	2009	2010	2011	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00			0.00
Tres años después	0.00	0.00				0.00
Cuatro años después	0.00					0.00
<b>Total pagos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

## **NOTA DE REVELACIÓN 8:**

### **REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

#### **NOTA DE REVELACION 14.3.20**

**Periodo 2011**

**14.3.20** Las Instituciones deberán proporcionar información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. En esta nota de revelación, las Instituciones deberán dar a conocer la siguiente información:

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos)

#### **Objetivos**

**Los objetivos de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. al tener un programa de reaseguro son:**

- **Tener un contrato de reaseguro que sirva de apoyo para la capitalización de la empresa.**
- **Contar con una protección para los eventos catastróficos.**
- **Contar con una protección facultativa para los riesgos que excedan la retención de la empresa.**

#### **Estrategias**

**Considerando que Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. es una aseguradora que sigue operando solo el seguro para automóviles y que el riesgo sigue siendo el mismo, la estrategia que sigue manteniendo es solo contratar reaseguro para los riesgos que rebasan la retención de la Compañía.**

**Así mismo se sigue considerando importante contar con una protección para las acumulaciones de riesgos en caso de pérdidas de eventos.**

#### **Políticas**

- a) **Se considera seguir manteniendo el contrato exceso de pérdida de eventos.**

**b) Se sigue considerando protección de reaseguro facultativo cediendo el 100% de las responsabilidades cuando el negocio rebase el límite de retención..**

II. En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

**“No aplica”**

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.20-a y

**“se adjunta archivo con anexo”**

IV. En su caso, nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.20-b.

**“se adjunta archivo con anexo”**



**ANEXO 14.3.20-a**

**NOMBRE, CALIFICACIÓN CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESIÓN A LOS REASEGURADORES**

<b>Número</b>	<b>Nombre del reasegurador</b>	<b>Registro en el RGRE*</b>	<b>Calificación de Fortaleza Financiera</b>	<b>% cedido del total **</b>	<b>% de colocaciones no proporcionales del total ***</b>
1	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	S&P A+	99.2464%	100%
2	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE	RGRE-986-08-327915	S&P BBB+	-0.2107%	0%
3	QBE INSURANCE LTD.	RGRE-427-97-320458	S&P A+	-0.2370%	0%
4	LLOYD'S UNDERWRITERS (AMA 1200)	RGRE-001-85-300001	S&P A+	-0.5530%	0%
5	TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			0.0077%	0%
6	ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			1.7465%	0
	Total			100%	100%

\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras.

\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Incluye Instituciones mexicanas y extranjeras

**ANEXO 14.3.20-b**

**NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIDO RIESGOS**

	<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	258,240,327.53
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	4,333,905.78
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	253,906,421.76

<b>Número</b>	<b>Nombre del Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
1	SEMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	101.02%
2	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-1.02%
	Total	100.00%

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular única de Seguros.]

**14.3.21.-** En la nota de revelación respectiva, esas instituciones deberán declarar:

- I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

**“No se tienen contratos con esas características”**

- II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y

**“Los contratos que ha suscrito Quálitas se han reportado a la CNSF por tal motivo no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no se hayan reportado a la autoridad.”**

- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia del riesgo.

**“Así mismo se cuenta con un archivo de suscripción que documenta cada una de las operaciones de reaseguro y sus términos”**

**ANEXO 14.3.22**

**INTEGRACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES**

<b>Antigüedad</b>	<b>Nombre del reasegurador</b>	<b>Saldo de cuentas por cobrar *</b>	<b>% Saldo/Total</b>	<b>Saldo de cuentas por pagar *</b>	<b>% Saldo/Total</b>
<b>Menor a 1 año</b>					
	Allianz Mexico, S.A. Compañía de Seguros	2,144,169.43	41.96%	2,828,729.63	17.47%
<b>Mayor a 1 año y menor a 2 años</b>	Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.			19,274.89	
<b>Mayor a 2 años y menor a 3 años</b>	Kot Insurance Company LTD	2,965,321.09	58.04%		
<b>Mayor a 3 años</b>	Kot Insurance Company LTD			13,341,477.03	82.41%
<b>Total</b>		<b>5,109,490.52</b>	<b>100%</b>	<b>16,189,481.55</b>	<b>100%</b>

**14.3.23** Esas instituciones deberán revelar información respecto de las operaciones de reaseguro financiero que mantengan celebradas señalando, en cada caso:

- I.** Las características generales de la operación;
- II.** Los reaseguradores participantes, y
- III.** La separación analítica de los elementos de transferencia de riesgo de seguro y de financiamiento. Dicha revelación de información deberá contener una explicación del comportamiento de los supuestos originales respecto de la transferencia de riesgo de seguro, así como de la evolución y compromisos financieros futuros derivados del esquema de amortización del componente de financiamiento.

**“Quálitas a la fecha no opera con contratos de reaseguro financiero. “**

**NOTA DE REVELACIÓN 9:****MARGEN DE SOLVENCIA****14.3.24****ANEXO 14.3.24**

<b>Suficiencia de Capital</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>		
	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	1,952,340,721.61	1,737,629,115.89	1,555,571,133.01
<b>II.- Suma Deducciones</b>	133,788.15	234,165.62	5,354,409.72
<b>III.- Capital Minimo de Garantía (CMG) = I - II</b>	1,952,206,933.46	1,737,394,950.27	1,550,216,723.29
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	2,563,825,361.14	2,077,110,041.57	1,835,763,756.46
<b>V.- Margen de solvencia (Faltante de Cobertura) = IV - III</b>	611,618,427.68	339,715,091.30	285,547,033.17

**NOTA DE REVELACIÓN 10:**

**COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

**14.3.25**

**ANEXO 14.3.25**

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento estatutario</b>	<b>Indice de cobertura</b>			<b>Sobrante (faltante)</b>		
	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>
<b>Reservas técnicas</b>	1.15	1.12	1.13	1,412,058,289.57	1,112,873,934.22	1,035,846,527.44
<b>Capital mínimo de garantía</b>	1.31	1.17	1.18	611,618,427.68	303,901,251.30	285,547,033.17
<b>Capital mínimo pagado</b>	57.57	45.12	42.89	2,236,868,841.37	1,751,464,209.37	1,586,118,729.16

## NOTA DE REVELACION 12:

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 14.3.27

El Consejo de Administración de Quálitas constituyó controles para la vigilancia mencionando entre los más importantes para la administración de riesgos los siguientes:

**Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación.** Se asegura de que las políticas de inversión de la Compañía sean acorde a la visión estratégica de la misma, identifica además, factores de riesgo a los que está sujeta Quálitas y evalúa las políticas para su administración, entre otras.

**Comité de Auditoría.** Sirve de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, así como también asegura la independencia y objetividad de éstos últimos, además, se encarga de revisar el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría e informar sobre ellos al Consejo de Administración.

**Comité de Comunicación y Control.** Se encarga de someter a aprobación del Comité de Auditoría, las políticas de identificación y conocimiento de sus clientes además de criterios, medidas y procedimientos que la Compañía desarrolle, también de analizar los resultados del área de auditoría interna, conocer y hacer recomendaciones respecto a la celebración de contratos y operaciones, establecer y difundir criterios para la clasificación de los clientes en función del grado de riesgo de los mismos, dictaminar operaciones que deban ser reportadas a la SHCP por medio de la CNSF, entre otras.

**Comité de Reaseguro.** Vigila que las operaciones de reaseguro, que realice la institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables; evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero e informar periódicamente los resultados de su operación al consejo de administración por conducto del director general de la institución.

**Comité de Administración Integral de Riesgos.** Este Comité está presidido por nuestro Director General, y junto con los demás miembros vigila en su sesión mensual que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. También propone para aprobación del Consejo de Administración el Manual de Control y Administración Integral de Riesgos (Manual), donde se describen: procedimientos, modelos de medición y metodología para la administración y control de los distintos riesgos financieros en los que incurre la Aseguradora como resultado de su operación y las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Aseguradora.



La Dirección General, en el Manual, describe las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Aseguradora:

- a) Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Aseguradora en su actividad diaria.
- b) Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- d) Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.
- e) Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Aseguradora.
- f) Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- g) Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados por Quálitas deben haber sido ampliamente revisados en la literatura, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo ser autorizados por el Comité de Riesgos.
- h) La Dirección de Administración y Finanzas debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Comité de Riesgos de la Aseguradora.
- i) La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos en pleno.

#### 14.3.28

Dentro del Manual se definen las metodologías de medición para el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez y legal, y se definen normas cualitativas para el control del riesgo operativo de la empresa. En resumen, las metodologías son las siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** Se mide como el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones comparada contra un benchmark que modela el comportamiento, en un horizonte mensual y al 97.5% de confianza. Para estimar el VaR, se utiliza el método paramétrico de corto plazo. Además, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento de las inversiones ante cambios fuertes y súbitos

en los factores de riesgo. El VaR no debe ser mayor al 1.8% respecto del valor total de la cartera.

Durante 2011, la máxima exposición observada fue con la cartera al cierre de noviembre, donde el VaR representó un 1.16% concluyendo así que durante todo el año la exposición se mantuvo por debajo del límite antes mencionado.

- **Riesgo de Crédito:** Monitorea la evolución de las calificaciones de crédito otorgadas por Standard & Poors, Fitch, HR y Moody's. Las calificaciones mínimas aceptables y homologadas para el portafolio total son:

Plazo	Corto	Largo
Bancario	A	A
Corporativo	A	A
Gobierno	A	A

A través del año no se presentaron posiciones en la cartera fuera de la calificación mínima aceptable.

- **Riesgo de Liquidez:** De acuerdo a información proporcionada por contabilidad, al mes de diciembre el sobrante de nuestras inversiones respecto de la base de inversión neta de corto plazo (cobertura de reservas técnicas por liquidez), se comportó de la siguiente manera:

#### CORTO PLAZO

Base de Inversión Neta	\$ 6,050,399,671.82
Inversiones	<u>\$ 6,097,603,887.79</u>
Sobrante	<b>\$ 47,204,215.97</b>

Dada esta situación nuestro riesgo de liquidez es casi nulo. De la misma manera, se comportó nuestra cartera a lo largo del 2011.

- **Riesgo Legal:** El comité de Riesgos da seguimiento a los límites establecidos para el riesgo legal que se encuentran en las circulares. Al 31 de diciembre el Comité de Riesgos informó que las operaciones del cumplimiento de la normatividad establecida por la CNSF para las operaciones del portafolio de inversiones, así como los riesgos contractuales para su operación cumplen con la normatividad vigente.
- **Riesgo Operativo:** El comité de riesgos determina qué operaciones son de alto riesgos para el portafolio de inversiones. La operación del portafolio se puede ver afectada por un faltante en el margen de solvencia, que obligue a la Compañía a reestructurar su portafolio.

## 14.3.29

<b>CUMULOS AUTOMOVILES 2011</b>
---------------------------------

ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
AGUASCALIENTES	143,826,656	NAYARIT	79,557,246
BAJA CALIFORNIA	199,360,596	NUEVO LEON	759,774,133
BAJA CALIFORNIA SUR	134,256,451	OAXACA	199,233,655
CAMPECHE	63,069,982	PUEBLA	474,964,984
COAHUILA	344,512,269	QUERETARO	257,378,201
COLIMA	87,857,256	QUINTANA ROO	157,332,758
CHIAPAS	150,038,447	SAN LUIS POTOSI	170,915,286
CHIHUAHUA	332,871,564	SINALOA	354,179,598
DISTRITO FEDERAL	2,802,678,267	SONORA	178,067,908
DURANGO	93,742,760	TABASCO	167,972,361
GUANAJUATO	274,266,822	TAMAULIPAS	383,137,035
GUERRERO	125,243,468	TLAXCALA	57,987,942
HIDALGO	181,074,608	VERACRUZ	483,552,937
JALISCO	691,324,707	YUCATAN	158,726,878
ESTADO DE MEXICO	1,138,173,054	ZACATECAS	51,945,828
MICHOACAN	255,477,883	EXTRANJERO	116,916,159
MORELOS	230,648,971	<b>TOTAL</b>	<b>11,300,066,671</b>

<b>CUMULOS R.CIVIL 2011</b>
-----------------------------

ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
AGUASCALIENTES	0	NAYARIN	0
BAJA CALIFORNIA NORTE	0	NUEVO LEON	0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	OAXACA	0
CAMPECHE	0	PUEBLA	0
COAHUILA	0	QUERETARO	0
COLIMA	0	QUINTANA ROO	0
CHIAPAS	0	SAN LUIS POTOSI	0
CHIHUAHUA	0	SINALOA	0
DISTRITO FEDERAL	1,132,135	SONORA	0
DURANGO	0	TABASCO	0
GUANAJUATO	0	TAMAULIPAS	0
GUERRERO	0	TLAXCALA	0
HIDALGO	0	VERACRUZ	0
JALISCO	0	YUCATAN	0
ESTADO DE MEXICO	0	ZACATECAS	0
MICHOACAN	0	<b>TOTAL</b>	<b>1,132,135</b>
MORELOS	0		

**NOTA DE REVELACIÓN 15:**

**OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

**14.3.33**

Nombre del Auditor externo que dictamino los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Auditor: C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado

Despacho: Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Nombre del Auditor externo que dictamino las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2011.

Auditor: Act. Luis Hernández Fragoso

Despacho: Consultores Asociados de México, S.A. De C.V.

.

**NOTA DE REVELACIÓN 15:**

**OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

**14.3.34**

A la fecha de publicación de estas notas, la institución no tiene información adicional que publicar.

De conformidad a la circular Única de Seguros en su Capítulo 14.3 mediante la cual se emiten disposiciones de carácter general sobre notas a los estados financieros anuales, previa aprobación del consejo de administración se presentan las “Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros” apartado 2 :

Notas de Revelación a los Estados Financieros agrupando las notas a que se refieren las Disposiciones 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16 y 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27 y 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33 y 14.3.35,

ATENTAMENTE

Lic. Joaquín Brockman Lozano  
Director General

C.P. C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno

C.P. Arturo Membrillo Romero  
Contador General